



Municipalidad de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



Nº 16
03

**FERIADO LEGAL MARGARITA RICCIARDI RODRIGUEZ
PROFESIONAL GRADO 8º E.M.**

DECRETO Nº 16

CHILLAN VIEJO, 03 ENE 2019

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales. Ley N. 20.764, artículo 207 bis.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por MARGARITA RICCIARDI RODRIGUEZ para que se le autorice acogerse al beneficio de los 3 días por fallecimiento de su padre don EDUARDO MAURICIO RICCIARDI MEDINA Q.E.P.D, según el artículo 66 del Código del Trabajo, en su texto fijado por la ley Nº20.137.

Certificado de Defunción folio 500206405831 emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación de fecha 03/01/2019.

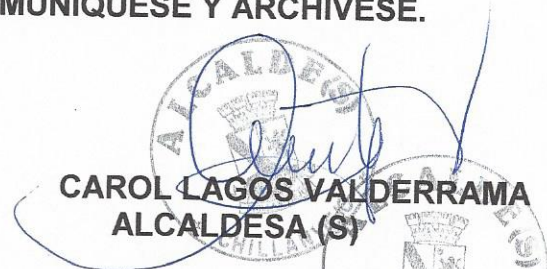
DECRETO:

AUTORIZA 3 días de Feriado Legal a MARGARITA RICCIARDI RODRIGUEZ, Profesional grado 8º EMS, por los días 03/01/2019 al 07/01/2019, según los estipulado en el artículo 66 del Código del Trabajo, Ley 20.137.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


FERNANDO SILVA CARGAMO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CLV/FSC/OES/PM/VYGO
Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.


CAROL LAGOS VALDERRAMA
ALCALDESA (S)



- 4 ENE 2019